

SESIÓN ORDINARIA-1172-2016

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO SETENTA Y DOS, DOS MIL DIECISÉIS celebrada a las once horas del miércoles 09 de noviembre del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside); Ana Cristina Brenes Villalobos, miembros titulares. Shirley Picado Ramírez y Víctor Julio Madriz Obando, en calidad de miembros titulares.

Reglamentariamente hay quórum.

Puntos de la agenda

- I. Aprobación de la agenda.**
- II. Aprobación del acta 1171-2016.**
- III. Correspondencia.**
- IV. Proceso electoral miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa.**
- V. Asuntos varios.**
- VI. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo.**

Artículo I. Aprobación de la agenda.

Se aprueba la agenda.

Artículo II. Aprobación del acta 1171-2016.

Se da lectura del acta de la sesión 1171-2016.

Se acuerda

1. Aprobar el acta sin modificaciones.

Artículo III. Correspondencia.

1. Se da lectura del correo electrónico enviado por la señora Evelin Umaña Ramírez, el día miércoles 02 de noviembre de 2016 donde justifica la ausencia del señor Mario Marín Romero, cédula 1-1072-0383 a la votación del próximo viernes 18 de noviembre, por encontrarse con permiso de estudios fuera del país.

Asimismo, se da lectura de los correos de las siguientes personas que justifican ausencia a la votación:

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	JUSTIFICACIÓN
María Gabriela Marín Arias	1-619-0342	Vacaciones
Laura Jiménez Aragón	1-700-0824	Labores fuera del país
Ileana María Salas Campos	4-133-0344	Vacaciones
Marco Antonio Chaves Ledezma	1-528-0679	Vacaciones
César Alonso Sancho Solís	2-464-0730	Gira en zona de Cachí
Luis Eduardo Montero Castro	1-450-0846	Labores fuera del país

Alejandra Castro Granados	1-1189-304	Vacaciones
Vivan Solano Monge	1-933-0912	Vacaciones
Jaime Rubén Rojas Grillo	6-338-0170	Labores fuera del país
Juan Diego Delgado Vargas	1-1099-322	Vacaciones

Considerando

- a) El artículo 119 del Reglamento Electoral.
- b) Se corrobora que las personas en la lista anterior se encuentran en el padrón electoral del sector Profesional.

Se acuerda

- 1.1. Justificar las ausencias de las personas que aparecen en la tabla anterior.
- 2. Se da lectura del correo electrónico remitido por el señor Luis Fernando Ramírez Valverde, cédula 9-055-0497, el día jueves 03 de noviembre de 2016 donde solicita realizar el cambio en el padrón electoral hacia la Sede Central.

Considerando

- a) El señor Ramírez Valverde se encuentra en el padrón electoral del Sector Profesional, pero aparece como centro de votación el Centro Universitario de Ciudad Neilly.

Se acuerda

- 2.1. Proceder con el cambio en el padrón electoral solicitado.
- 3. Se da lectura del correo enviado por la señora Meilyn Campos Noguera, funcionaria de la Dirección de Extensión Universitaria, el día lunes 07 de noviembre de 2016 donde consulta sobre su situación al no aparecer en el padrón electoral, alegando se encuentra en propiedad desde el pasado 01 de agosto del presente año.

Considerando

- a) Se corrobora el hecho que la señora Meilyn Campos Noguera no aparece en el padrón electoral del sector Profesional.

Se acuerda

- 3.1. Solicitar a la señora Campos Noguera remita una copia de su acción de personal donde se compruebe se encuentra en nombramiento en propiedad en la fecha que indica.
- 3.2. Una vez recibida la copia y comprobada la situación, proceder a incorporarla en el padrón electoral, si corresponde.

ACUERDO FIRME

4. Se da lectura del correo electrónico remitido la señora Katherine Meléndez Quirós, funcionaria de la secretaría general del Consejo Universitario, el día lunes 07 de noviembre del año en curso, donde remite acuerdo del Consejo Universitario (REF: CU-2016-478).

El acuerdo corresponde a la sesión 2559-2016 Art. III, inciso 1), celebrada el 03 de noviembre del 2016:

CONSIDERANDO:

La información enviada por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, sobre las personas interesadas en ocupar en forma interina el puesto de Defensor de los Estudiantes.

La presentación realizada por las personas postulantes al nombramiento interino del/la Defensor(a) de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

1. Nombrar en forma interina a la señora Sonia María Vega Li como Defensora de los Estudiantes a.i., por un período de seis meses (del 07 de noviembre del 2016 al 06 de mayo del 2017).
2. Agradecer a las personas que mostraron su interés en ocupar de manera interina el puesto de Defensor(a) de los Estudiantes.

ACUERDO FIRME

Considerando

- a) El acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 2559-2016 Art. III, inciso 1), celebrada el 03 de noviembre del 2016 donde se nombra a la señora Sonia María Vega Li como Defensora de los Estudiantes a.i. por el período del 07 de noviembre del 2016 al 06 de mayo del 2017.
- b) La señora Sonia María Vega Li fue electa como miembro representante del sector Profesores de Jornada Especial ante la Asamblea Universitaria Representativa por el período del 06 de julio del 2016 al 05 de julio de 2015, según el acuerdo de la sesión ordinaria TEUNED 1153-2016, Artículo III, puntos 1 y 2, celebrada el miércoles 06 de julio del presente año.
- c) El artículo 6, incisos a) y b) punto 2 del Estatuto Orgánico sobre la composición de la Asamblea Universitaria Representativa:

Integran la Asamblea Universitaria Representativa:

- a) Los Miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, Auditor, Directores y Jefes de Oficina, quienes representarán el 40% de la totalidad de los miembros de la Asamblea. **Los Directores y Jefes de Oficina formarán parte de la Asamblea tres meses**

después de haber sido designados en tales cargos. Los anteriores servidores no podrán ser electos en los sectores indicados en el inciso siguiente. (El resaltado no es del original)

b) Una representación de:

(...)

2. Los profesores incluidos en el régimen de jornada especial, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

d) El artículo IV, primer párrafo del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes indica:

La Defensoría de los Estudiantes tendrá independencia funcional. Su titular, para el desempeño de sus funciones, tendrá independencia de criterio. Para efectos administrativos la Defensoría de los Estudiantes estará adscrita al Consejo Universitario y tendrá la -categoría de Dirección. (...) (El subrayado no es del original).

A las 12 horas con 20 minutos se incorpora a la sesión la señora Lúcida Guevara Gómez

Se acuerda

- 4.1. Deshabilitar la credencial de la señora Sonia María Vega Li como miembro representante del sector Profesores de Jornada Especial ante la Asamblea Universitaria Representativa.
- 4.2. Incorporarla como Miembro Oficio de la Asamblea Universitaria Representativa a partir del 07 de febrero del 2017.
- 4.3. Dejar en constancia el puesto vacante como miembro representante del sector Profesores de Jornada Especial, quedando un total de cinco puestos vacantes para dicho sector en la Asamblea Universitaria Representativa, los cuales se someterán a elección en el I semestre del año 2017.
- 4.4. Informar el presente acuerdo a la señora Vega Li.
- 4.5. Informar el presente acuerdo al señor Luis Guillermo Carpio Malavasi en su calidad de Presidente de la Asamblea Universitaria Representativa.

ACUERDO FIRME.

Se suspende la sesión a las 12 con 50 minutos.

Se retoma la sesión a las 2:p.m. Presentes: Lúcida Guevara Gómez, quien preside; Ana Cristina Brenes Villalobos, miembro titular. Shirley Ramírez Picado y Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembros titulares.

ARTÍCULO IV. Proceso electoral miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa.

Se hace una revisión de las acciones necesarias para este proceso electoral y se deja constancia de:

1. Se cuenta con los afiches informativos del proceso.
2. Se procederá a la distribución de los mismos en Sede Central por parte de los miembros del TEUNED.
3. Las papeletas se encuentran en proceso de impresión y reproducción.
4. El recinto electoral se encuentra solicitado para lo que se dispondrá un aula del Paraninfo.

Se acuerda

5.1. Dejar constancia de las acciones realizadas para la organización y ejecución de la elección de un miembro del sector profesional el próximo viernes 18 de noviembre.

5.2. Actualizar el padrón electoral definitivo para remitir a la comunidad universitaria el próximo viernes 11 de noviembre.

ACUERDO FIRME

V. Asuntos varios.

El Señor presidente del TEUNED Diego Morales Rodríguez presenta un informe verbal sobre su participación en el I Encuentro de Tribunales Universitarios a realizarse el día 10 de noviembre del 2016 en el Instituto Tecnológico de Costa Rica; ponencia titulada "La Gestión Electoral del TEUNED y la Descentralización Académica y Administrativa de la UNED".

Se cierra la sesión al ser las 15:10.